



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00351346- -UNC-ME#FP

VISTO

La nota presentada por la Profesora Dra. Marina Tomasini en la que solicita licencia con goce de haberes desde el 25.05.2026 hasta el 31.05.2026; y

CONSIDERANDO

Que dicha licencia se solicita para participar como expositora invitada en las Jornadas Internacionales Académicas "Feminismos, género y juventudes: Disputas en torno a lxs sujetos, cuerpos y prácticas culturales", organizadas por el Departamento Política y Cultura, de la Universidad Autónoma Metropolitana de Xochimilco, México.

Que la Dirección de Personal informa mediante IF-2026-00380966-UNC-DPE#FP que la profesora Dra. Tomasini revista en un cargo por concurso de Profesora Adjunta dedicación exclusiva en la Cátedra Psicología Social, y que la licencia solicitada se encuadra en el Art. 50° inc. 3), del Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS N°1222/14, "Asistencia a reuniones de carácter académico".

Que se adjunta la documentación probatoria correspondiente.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

Artículo 1º: Comisionar a la Profesora Dra. Marina Tomasini (Legajo 36491) para que en el período del 25.05.2026 al 31.05.2026 asista a reuniones de carácter académico en las Jornadas Internacionales Académicas "Feminismos, género y juventudes: Disputas en torno a lxs sujetos, cuerpos y prácticas culturales", en la Universidad Autónoma Metropolitana de Xochimilco (México); y otorgar licencia con goce de haberes por el mismo periodo en su cargo por concurso de Profesora Adjunta dedicación exclusiva en la Cátedra Psicología Social, encuadrándose la misma en el Art. 50° inc. 3), del Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS N°1222/14, "Asistencia a reuniones de carácter académico".

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

